

**AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.**

*El Consejo de Administración de la Sociedad 'Aire Comprimido Industrial Iberia, S.L.', convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 4 de mayo de 2020, a las 09,00 horas, en el domicilio social (calle Las Arenas, nº 6, del Polígono Industrial Las Arenas en Pinto, 28320 Madrid.), y en segunda convocatoria, el día 5 de mayo de 2020, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:*

**Primero.-** *Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019 previa revisión del Informe de Gestión.*

**Segundo.-** *Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.*

**Tercero.-** *Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019, propuesta por el Consejo de Administración.*

**Cuarto.-** *Tomar constancia, en su caso, del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.*

**Quinto.-** *Depositar en el Registro Mercantil correspondiente, el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y el Informe de Auditores de la Sociedad.*

**Sexto.-** *Nombramiento de Auditores de la Sociedad.*

**Séptimo.-** *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.*

*Se hace constar que todos los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión confeccionado por la Administración y el informe de auditoría y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.*

Madrid, 14 de abril de 2020.-



*El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal.*